ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURA

Reunidos los miembros de la Mesa Electoral Territorial de la Provincia de Huelva, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

1.- Proclamar la siguiente candidatura como DEFINITIVA:

Representante Provincial de la Provincia de Huelva
Nº 13.124: JOSÉ MARÍA LÓPEZ TORREGO

2.- En base al artículo 12, en su apartado f) del Reglamento Electoral, y al resultar **candidatura única**, la misma se proclama automáticamente como ganadora, con efectos el día de su publicación.

> **CAPÍTULO VI**
> **DE LAS CANDIDATURAS**
>
> **Artículo 12. Cuestiones generales**
> **f) En el caso de la Junta de Gobierno y de las Juntas Rectoras, si se presentase una única candidatura, no se procederá a la votación y se proclamará automáticamente dicha candidatura como ganadora, con efectos del día de votación por comparecencia personal.**
> **El mismo procedimiento se seguirá en el caso de presentarse un único candidato a Representante Provincial.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente acta en Sevilla, a 28 de enero del 2019.

FDO: JOSÉ LUIS SANJUÁN BIANCHI	ALVAREZ TOBAR, JUAN LUIS
TORO PETERS, MIGUEL DEL	PIZARRO HIERRO, JUAN ANTONIO
ESTEVE PORTOLES, JAIME	BUZON GARCIA, ADOLFO